

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3507-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023

Asunto: INFORME DE IMPOSIBILIDAD DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO LIGA DEPORTIVA BARRIAL "MARÍA ELENA SALAZAR"

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención RESOLUCIÓN No. CDMQ-066-2023, mediante la cual el Concejo Metropolitano de Quito, RESUELVE: “(...) Artículo 1.- Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar" y la Administración Zonal Eloy Alfaro (...)”.

Pongo en su conocimiento que:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2654-O, de 28 de septiembre de 2023, se solicita al señor Freddy Eduardo Loya Perugachi y señora María Eugenia Herrar Toapanta, de la Liga Deportiva Barrial María Elena Salazar, “*se digne acudir a la Administración Zonal Eloy Alfaro, para suscribir el Convenio señalado anteriormente, portando sus documentos de identidad y el nombramiento de la directiva vigente*”.

Mediante comunicación No. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2023-4864-E, de 6 de octubre del 2023, se remite el oficio de la señora María Eugenia Herrar Toapanta, en mi calidad de Presidenta electa de la Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar", mediante el cual manifestó: “(...) *por cuanto la Directiva actual ha sido elegida con fecha 31 de marzo del 2023 se están realizando los trámites pertinentes para que el Directorio sea registrado en el Ministerio del Deporte, en tal sentido solicito muy comedidamente, se nos conceda una prórroga a fin de cumplir lo dispuesto por su autoridad y poder suscribir el convenio (...)*”.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2830-O, de 12 de octubre de 2023, se insiste a la señora María Eugenia Herrera Toapanta, “*me permito informarle que una vez cuente con la directiva vigente debe acudir a la Administración Zonal Eloy Alfaro, para suscribir el Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, señalado anteriormente, portando sus documentos de identidad y el nombramiento de la*

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3507-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023

directiva vigente”.

Con dichos antecedentes y en virtud de los fundamentos de derecho, considerando que los funcionarios públicos sólo pueden actuar sometidos a las atribuciones constitucionales, legales, reglamentarias, estatutarias y resolutivas, la Administración Zonal Eloy Alfaro, informa que se han remitido varios oficios a la señora presidenta de la Liga María Elena Salazar para que acudan a la Administración Zonal para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, pero hasta la fecha no se tiene una respuesta, para poder continuar con el proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Anexos:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2654-O-1.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2830-O.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3032-O (1).pdf
- 2419 OFICIO.pdf

Copia:

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda
Directora de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA

Maria Eugenia Herrera Toapanta

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: EMILIA DANIELA CEVALLOS BOLAÑOS | edcb | AZEA-DJ | 2023-12-18 | |
| Aprobado por: Cristian Marcelo Torres Obando | cmto | AZEA-AZ | 2023-12-18 | |



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3507-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023

